

# DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE  
PASTAZA

JORNADAS DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO EN LA UNIVERSIDAD

Bilbao, 24 y 25 de noviembre de 2011

**TEMA: EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INTERCULTURAL  
BILINGÜE**



**EXPOSITOR:** Jacob Aguinda Washicta

**ASESOR TÉCNICO DE LA DIPEIB-P**

**CORREO:** [ispetibcanela@gmail.com](mailto:ispetibcanela@gmail.com)

PUYO-PASTAZA-ECUADOR

2011

## INTRODUCCIÓN

La Educación Intercultural Bilingüe fue creada el 15 de noviembre de 1988, luego de grandes luchas organizativas de 14 nacionalidades existentes en el país, que actualmente en la Constitución de la República del Ecuador, en su artículo No.1 manifiesta lo siguiente: *“El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada”*

El 15 de noviembre del 1988 se crea la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe mediante el decreto Ejecutivo y en el año de 1993, se logra sistematizar un modelo educativo, con las experiencias previas de varios organismos como organizaciones indígenas, ONG y entre otros, y en la que está estructurado el Modelo del Sistema de Educación Intercultural, en Marco Referencial: dentro de ello resalta la Introducción, los antecedentes, las experiencias previas, Marco Jurídico, las justificaciones y la política Estatal.

En el Marco Filosófico se detalla lo referente a los principios, fines, objetivos generales, objetivos específicos, las estrategias legales administrativas, sociales y pedagógicas

En el Marco Metodológico se cuenta con bases curriculares, actores sociales, fundamentos generales, metodología, los elementos estructurales, contenido científico, seguimiento y Evaluación.

Plan y Programas a nivel de Educación Básica con una evaluación cualitativa el avance por unidades, a nivel de Bachillerato por áreas con una evaluación cuantitativa y cualitativa, y el Instituto pedagógico Intercultural Bilingüe, institución encargada de formar maestros/as de las nacionalidades.

En este proceso dinámico de cambios en los aspectos cultural, político, económico y social que se viene dando a nivel local, provincial, nacional y mundial de los modos tradicionales de vida, estamos convencidos de que los primeros pasos que iniciamos en el año 1988, cuando la sociedad ecuatoriana manifestaba que hablar de la interculturalidad era únicamente para los indígenas, han pasado los años, y ahora se ha insertado dentro de la Constitución y en la Ley de Educación Intercultural Bilingüe, como una de las alternativas.

Esta ponencia va dedicada a los niños, niñas, jóvenes, adultos, ancianos, ancianas, y a todos los seres que cohabitamos en nuestra Madre Naturaleza y de la misma manera que nos inspira y nos guía día a día.

# **EXPERIENCIAS DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE A PARTIR DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 1988 HASTA EL 2011, EN EL ECUADOR, AMAZONIA Y PASTAZA**

## **1. MARCO REFERENCIAL**

### **1.1. Experiencias**

El Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe en el Ecuador tiene como referencia el resultado de experiencias ya desarrolladas, como por ejemplo, la relativa a un proceso de educación indígena -en la década de los cuarenta- una de cuyas educadoras fue Dolores Cacuango quien, con el apoyo de algunas mujeres quiteñas y de dirigentes indígenas de la zona, organizó un grupo de escuelas indígenas. Estas escuelas estuvieron ubicadas en Cayambe, dejaron de funcionar durante la administración de la Junta Militar en el año 1963, además prohibieron hablar el Kichwa para la educación de los niños/as. Así se ha desarrollado en el país la educación indígena en transcurso de las últimas décadas, y junto con ello, las acciones legales desarrolladas para la ejecución de su propuesta educativa.

A mediados del siglo XX, se iniciaron una serie de experiencias educativas encaminadas a atender a la población indígena teniendo en cuenta sus características socio-culturales, y la capacidad de las lenguas indígenas para expresar todo tipo de conceptos.

Las experiencias en educación indígena llevadas a cabo en el país se han mantenido con una orientación propia y han alcanzado distintos grados de cobertura local, regional y/o nacional. Todas ellas forman parte del desarrollo histórico de la educación intercultural bilingüe.

### **1.2. La Creación de la Educación Intercultural Bilingüe**

Se institucionaliza La Educación Intercultural Bilingüe el 15 de noviembre de 1988, mediante Decreto Ejecutivo 203 que reforma el Reglamento General a la Ley de Educación, con funciones y atribuciones propias entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Desarrollar un currículo apropiado para cada uno de los subsistemas y modalidades de Educación Intercultural Bilingüe;
- Diseñar modalidades educativas acordes con las necesidades de la población indígena;

- Promover la producción y utilización de materiales didácticos de acuerdo con los criterios lingüísticos pedagógicos y sociales adecuados;
- Planificar, dirigir y ejecutar la educación intercultural bilingüe, en coordinación con las organizaciones de las nacionalidades indígenas del Ecuador;
- Dirigir, orientar, controlar y evaluar el proceso educativo en todos los niveles, tipos y modalidades de la educación intercultural bilingüe. Las organizaciones participarán según su representatividad;
- Diseñar, desarrollar, implementar y evaluar el currículo del sistema de educación intercultural bilingüe
- Desarrollar, implementar y evaluar programas y proyectos educativos para el desarrollo de las comunidades indígenas;
- Organizar los establecimientos del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe
- Formar y capacitar profesores y demás recursos básicos para la Educación Intercultural en los diferentes lugares del país;
- Dirigir, organizar y ejecutar la formación de los docentes de educación Intercultural Bilingüe;

### **1.3. Marco Jurídico**

En 1992, la ley 150 artículo 2 estableció La Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe, especializada en culturas aborígenes, que funcionará como una organización técnica, administrativa y financiera descentralizada, con su propia estructura orgánico-funcional, se garantizó la participación en todos los niveles e instancias de la Administración Educativa, de los pueblos indígenas, en función de su representatividad.

La Constitución del 1998, en su art. 69 garantizó el sistema de educación intercultural bilingüe, y en el numeral 11 del art. 84 determinó como un derecho colectivo: “Acceder a la educación de calidad. Contar con el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe”.

El año 2007 La Declaración de las Naciones Unidas sobre los pueblos indígenas reconoce el derecho de las nacionalidades indígenas a dirigir sus propios sistemas educativos.

En el año 2008, La Constitución reconoce al sistema de educación intercultural bilingüe de las nacionalidades indígenas del Ecuador, en el contexto de los derechos colectivos

### **1.4. Justificaciones**

El Ecuador plurinacional e intercultural, requiere planificar al respecto de la educación en el contexto de un modo de vida con visión de largo plazo. Esto significa que la educación y el currículo deben estar acorde con las potencialidades naturales y humanas del Ecuador. La educación requiere planificación y ejecución, tomando como referencia los campos económico, político, seguridad alimentaria, salud, y otros, es decir la vida total de la

presente y futuras generaciones. La educación no debe enfatizar solo la lectura-escritura, matemáticas, aspectos psicopedagógicos, comunicacionales, socioculturales, epistemológicos, sino un modo de vida en armonía con la naturaleza.

Con respecto a las regulaciones administrativas, se encuentra que existe una excesiva rigidez debido a la sobrevaloración de las normas y a la minusvalorización de la persona. Esta situación impide el desarrollo de la persona.

En el caso de la población indígena la situación educativa resulta mucho más conflictiva puesto que se suman otros condicionamientos como son el problema cultural, la lengua de educación, las condiciones socio-económicas, la falta de material didáctico en lenguas de las nacionalidades, la imposición de horarios y calendarios inadecuados, y otros. Aparte de ello, se reconoce la influencia del sistema de educación tradicional de habla hispana que, en la práctica, no ha podido ser modificado o acondicionado a las necesidades de un Plan de Estado sustentable.

La falsa creencia de que las lenguas indígenas no pueden expresar una diversidad de conceptos, así como la actitud negativa que mantiene la sociedad dominante frente a estas lenguas contribuye a acentuar las dificultades de aprendizaje, a fomentar una actitud de minusvaloración y a mantener las condiciones históricas de opresión lo que obliga a tomar medidas que contrarresten esta situación.

## **2. MARCO FILOSÓFICO**

### **2.1. Principios de la Educación Intercultural Bilingüe**

Los principios que sustentan el Modelo de Educación Intercultural Bilingüe son:

- La persona, la familia, la comunidad y el modo de vida sustentable de la sociedad con visión de largo plazo y el currículo propio, son el fundamento del proceso educativo;
- La persona es el eje principal del proceso educativo;
- La educación de las personas se inicia desde la etapa de gestación en el vientre materno, luego continúa hasta el nivel superior, y perdura a lo largo de toda la vida. Los padres deben prepararse desde antes de engendrar a la nueva persona.

### **2.2. Fines**

- Apoyar la construcción del estado plurinacional sustentable con una sociedad intercultural, basado en la sabiduría ancestral, en la diversidad biológica del Ecuador, y en los aportes de las diferentes culturas del mundo;

- Fortalecer la identidad cultural y la organización de los pueblos y nacionalidades indígenas;
- Contribuir a la búsqueda de mejores condiciones de la calidad vida de los pueblos y nacionalidades.

## **2.3. Objetivos**

### **2.3.1. Objetivos Generales**

- Consolidar la calidad del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe desde la estimulación temprana hasta el nivel superior, basado en la sabiduría milenaria y en los aportes a la humanidad realizada por otras culturas del mundo;
- Recuperar y fortalecer el uso de las distintas lenguas indígenas en todos los ámbitos de la ciencia y la cultura, y buscar espacios para que sean empleadas en los distintos medios de comunicación.

### **2.3.2. Objetivos específicos**

- Atender las necesidades psicológicas, pedagógicas y socio-culturales de la población de las Nacionalidades indígenas;
- Desarrollar actitudes de investigación y promover la autoeducación en los estudiantes en todos los niveles y modalidades educativos;
- Incorporar a la educación los conocimientos y características de cada cultura del Ecuador y de otras culturas del mundo;
- Utilizar las lenguas indígenas como medio de comunicación oral y escrito en todas las áreas del conocimiento; el español, otras lenguas y lenguajes para la relación intercultural.

## **2.4. Estrategias**

Para la implementación del Modelo de Educación Intercultural Bilingüe y la optimización de su aplicación, se plantean las **estrategias, legales, administrativas, sociales y pedagógicas** que se indican a continuación.

### **2.4.1. Estrategias legales**

- Aplicar los Derechos Colectivos de las nacionalidades indígenas señalados en la Constitución;
- Cumplir con los preceptos de la Declaración de las Naciones Unidas y los organismos internacionales en relación a la educación y modo de vida de los pueblos indígenas.

### **2.4.2. Estrategias Administrativas**

Se consideran Estrategias Administrativas las siguientes:

- Participar en el consenso por un Plan de Estado Sustentable con visión de largo plazo, entre todos los sectores de la sociedad ecuatoriana para que

sirva de referencia a la implementación progresiva del currículo de Educación Bilingüe Intercultural en las comunidades indígenas;

- Coordinar la participación del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe con las organizaciones indígenas en todas las instancias del proceso educativo (planificación, organización, ejecución y evaluación) en función de su representatividad y experiencia en la Educación.

#### **2.4.3. Estrategias Sociales**

- Difundir el Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe tanto entre la población indígena como entre la de habla hispana;
- Motivar y formar actitudes positivas hacia la educación intercultural bilingüe entre todos los sectores sociales del país.

#### **2.4.4. Estrategias Pedagógicas**

- Desarrollar los valores éticos, científicos, estéticos y lúdicos;
- Atender las necesidades psicológicas de los estudiantes en relación con el medio familiar;
- Formular contenidos y actividades de aprendizaje de acuerdo con la edad, capacidad y disposición de los estudiantes;
- Incorporar al currículo la historia y las manifestaciones artísticas de los pueblos indígenas y de otras culturas del mundo
- Integrar el conocimiento sobre la cultura mestiza en la enseñanza de castellano;
- Aplicar una metodología de aprendizaje que tome en cuenta las prácticas educativas de cada cultura y los avances de la ciencia;
- Desarrollar métodos y actitudes de auto-evaluación y auto-aprendizaje en todos los niveles del proceso;
- Facilitar el aprendizaje de otras lenguas y lenguajes
- Respetar el ritmo de aprendizaje y la organización de las modalidades curriculares, según las necesidades de las nacionalidades indígenas.

### **3. MARCO METODOLÓGICO**

#### **3.1. Bases Curriculares**

Como eje articulador del proceso de Educación Intercultural Bilingüe, **se establece el desarrollo de la persona y de las comunidades sobre la base de su cultura, la apropiación del conocimiento universal, y el respeto a la naturaleza.**

##### **3.1. 1. Actores Sociales**

Integran el sector de los actores sociales, los estudiantes (persona), su familia, los miembros de la comunidad con sus organizaciones, los educadores y los administradores del proceso, tomando en cuenta las necesidades individuales y las sociales.

## **3.2. Fundamentos Generales**

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe incluye la integración, recuperación y desarrollo de valores personales y sociales, la administración y acceso al conocimiento en el contexto de un modo de vida sustentable.

## **3.3. Valores Personales y Sociales**

El Sistema de Educación Intercultural Bilingüe incluye la integración, recuperación y desarrollo de valores personales y sociales que caracterizan a la persona, y a ésta como parte de su cultura y en relaciones con otras sociedades y pueblos del mundo.

### **3.3.1. Valores Personales**

Los valores personales incluyen:

- Crecimiento personal en relación con el sentido de identidad, auto-estima, seguridad, optimismo, integridad, así como la armonización de aspectos afectivos, intelectuales, espirituales y corporales.

### **3.3.2. Valores Sociales**

Los valores sociales incluyen aspectos como los siguientes:

- Valorización y apropiación de conceptos relacionados con la justicia, el derecho, la equidad, la amistad, lealtad, privacidad, responsabilidad,
- Apropiación del concepto de ornato para la decoración y mantenimiento de espacios públicos y del ambiente familiar.
- Inclusión de lo lúdico en el sistema educativo.

### **3.3.3. Conocimientos**

El modelo comprende el siguiente sistema de conocimiento que integra aspectos tales como la reflexión, la investigación, la aplicación, la socialización y la invención en base a procesos intelectuales y no solamente intelectivos.

- Acceso al conocimiento y reconocimiento con integración de la investigación como uno de los recursos para su dominio
- Producción y reproducción del conocimiento para efectos de su aplicación y socialización;
- Creación y recreación del conocimiento dirigido al desarrollo de la capacidad de invención;
- Interpretación y planificación como procesos del conocimiento y manejo de la historia.

El acceso al conocimiento y el reconocimiento dan lugar a la producción y reproducción de mayor conocimiento. Esto lleva a procesos intelectuales

más complejos en los que se desarrolla la creación y recreación con resultados tales como la invención teórica y práctica, tanto en el campo de las ciencias como de las artes, el juego, el deporte, etc.

Los procesos de interpretación y planificación forman parte del conocimiento de la historia, la geopolítica, entre otros. La interpretación, como un medio de comprender la complejidad del cosmos y de la vida humana, las causas y efectos, y la planificación como un recurso para la posible ubicación y definición de un futuro.

La investigación constituye uno de los pilares fundamentales del conocimiento por lo que debe ser integrada a los procesos educativos desde los primeros niveles del sistema como parte integrante de la adquisición y administración del conocimiento. La curiosidad y el espíritu de investigación forman parte de la naturaleza humana y constituye la base del desarrollo del conocimiento y de la creatividad. Ello requiere un proceso permanente de estimulación.

Tanto el conocimiento cultural como el conocimiento universal deben ser accesibles a la población en términos de:

- Comprensión, adquisición y desarrollo de conceptos,
- Manejo de sistemas, estructuras y contextos,
- Manejo integrado del conocimiento,
- Acceso al conocimiento universal,
- Apropiación del conocimiento humano,
- Aplicación del conocimiento a la vida,
- Inclusión de la investigación como fuente del saber y del desarrollo del conocimiento para beneficio del hombre como ser personal, social e institucional,
- Socialización del conocimiento.

### **3.4. Medio Ambiente**

Los estudiantes tienen que sentir que son parte del cosmos. La Educación Intercultural Bilingüe supera las visiones teocéntricas y antropocéntricas y se proyecta a una visión cósmica. En este contexto, el Plan de Estado sustentable es el referente fundamental del proceso educativo. Este plan debe tomar como referencia.

- Uso sustentable de los recursos naturales: agua, bosques primarios, páramos, manglares, fauna, flora, y entre otras.

### **3.5. Metodología**

Se considera que desde el inicio de aplicación del sistema educativo, se puede recurrir a la utilización de los procesos de reconocimiento, conocimiento, producción y reproducción, y creación, recreación y socialización. Los procesos

de reproducción y recreación, entendidos, el primero como la posibilidad de apropiarse de conocimientos y transformarlos y, el segundo, como la capacidad de partir de los conocimientos adquiridos y desarrollados para llegar a la invención, pueden ser utilizados en etapas más avanzadas del sistema educativo.

El dominio del sistema de conocimiento implica la utilización de los recursos intelectuales como se indica a continuación:

- El reconocimiento utiliza mecanismos de percepción (observación, audición, degustación, uso del tacto y del olfato), descripción y comparación;
- El conocimiento implica la utilización del pensamiento la reflexión, el análisis y procesos de diferenciación;
- La producción implica la utilización del conocimiento previo, la definición de opciones y la realización de acciones;
- La reproducción implica el análisis del conocimiento previo, la definición de opciones, la utilización de la imaginación, y la ejecución de acciones;
- La creación implica la utilización del conocimiento previo y el uso de la imaginación, el ingenio, la fantasía, los sentimientos;
- La recreación implica la utilización de los conocimientos previos para inventar, a través del descubrimiento de nuevos elementos, del ensayo, la modificación y del empleo de la imaginación, la intuición y la meditación;
- La interpretación implica, además de contar con el conocimiento previo, el uso del análisis y de la reflexión sobre hechos y procesos;
- La planificación implica, junto con el análisis de los conocimientos previos y de la reflexión sobre ellos, la inclusión de procesos de creación en relación con la ubicación del hombre y manejo del mundo en el futuro;
- La socialización del conocimiento implica la validación y valoración del mismo mediante pasantías, intercambio de experiencias, giras de observación, etc. Se verificará las cuatro fases del conocimiento mediante la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

El aprendizaje de las distintas ramas del conocimiento, por su parte, debe tener en cuenta métodos adecuados para los fines que persigue cada área. Son los maestros los que deben conocer determinadas metodologías para poder transmitir los conocimientos del caso

El modelo elimina los mecanismos de dictado, copia, repetición memorística; así como el sistema de tomar notas cuando se cuenta con el material didáctico necesario, pues lo que se requiere es desarrollar la capacidad de atención, retención, imaginación y creación.

La enseñanza de la lengua nativa se basa en el desarrollo de la expresión oral y escrita de modo que puedan optimizarse la comunicación entre sus hablantes para lo cual se hace innecesario el aprendizaje de teorías gramaticales. El desarrollo de la comunicación en la propia lengua implica, además de la práctica oral y escrita, el reconocimiento de los elementos y mecanismos que

permiten desarrollar la lengua tanto -en relación con el vocabulario- como con los conceptos. Implica, además, el reconocimiento y manejo consciente de los elementos paralingüísticos como son el lenguaje corporal, gestual y situacional, así como la producción y creación literarias.

El aprendizaje de español se basa en la metodología de la enseñanza de una segunda lengua que, como en el caso anterior, no requiere el manejo de ninguna teoría gramatical. La metodología debe incluir el aprendizaje de pronunciación -con inclusión de la entonación-, sobre todo en los casos en los que se produce discriminación por esta causa, y del mundo conceptual que caracteriza a la sociedad hispano hablante. Se debe eliminar la traducción directa dado que los esquemas mentales que se expresan en las distintas lenguas no son equiparables, sino solo en cierta medida. Para la comprensión de la cultura expresada en la segunda lengua puede recurrirse a un sistema de interpretación que explique con claridad los significados respectivos y el aprendizaje de los paralingüísticos de los hispanos-hablantes.

Las matemáticas deben tener un tratamiento práctico de manera que los estudiantes puedan utilizarla en las situaciones reales a fin de evitar los perjuicios a los que se ve sometida la población, por desconocer las normas de mercadeo. Además, los conceptos matemáticos básicos deben ser desarrollados a partir de la práctica por lo que se debe evitar toda memorización anterior a la comprensión de conceptos, siendo un proceso posterior la generalización y abstracción. Estos conocimientos deben ser comprendidos en el marco del contraste y complementariedad del espacio matemático de representación de la nacionalidad respectiva y el espacio matemático de representación occidental. Un aspecto que requiere especial atención es el relacionado con las situaciones de trueque y los sistemas monetarios, y otros procedentes de la sociedad externa, y que tienen vigencia universal.

Para el aprendizaje de historia debe integrarse el concepto espacio-temporal y de sucesión de hechos, es decir, de procesos antes que de situaciones estáticas dadas por la concepción de la historia como la de la presencia de personajes y fechas. La metodología respectiva, sobre todo cuando se trata de la historia universal, debe responder a una concepción activa de la historia y estar ubicada en sus respectivos espacios geopolíticos.

En el área denominada ciencias aplicadas, se incluye la realización de actividades artísticas y productivas con lo que se integra el conocimiento teórico con la práctica y la estética dando lugar a una metodología activa, centrada en la persona y basada en la teoría integrada de las ciencias. Esta área comprende los conocimientos relacionados con la naturaleza, sus componentes y la persona.

La metodología para la realización de actividades relacionadas con la cultura física y crecimiento personal, se caracteriza por estar encaminada al desarrollo de la persona con todas sus capacidades, a la superación de obstáculos psicológicos; al ejercicio lúdico, al aprendizaje de deportes, y al desarrollo y cuidado del cuerpo.

Se evitará todo rastro de violencia que pueda resultar perjudicial para los estudiantes. Se cuidará de no recurrir a la práctica de ejercicios mecánicos como ha sido la tradición.

La lengua que no sea la nativa se trabajará con criterios de segunda o tercera lengua según el caso.

### **3.6. Elementos Estructurales**

Se consideran elementos estructurales los recursos pedagógicos, las formas o métodos de organización del trabajo educativo, los contenidos científicos de aprendizaje y su organización.

### **3.7. Recursos Pedagógicos**

Los recursos pedagógicos tienen estrecha relación con la concepción de la persona y de la educación como tal. ***Se considera que la persona y el cuidado de la naturaleza son el centro de la educación.*** En consecuencia, los elementos estructurales adicionales tienen que estar a su servicio para lograr el desarrollo de sus potencialidades y prepararle para actuar de manera ética en la sociedad; ser partícipe de los beneficios sociales, y aportar de modo creativo a la solución de sus problemas.

Al ser la persona el sujeto de la educación, los aspectos curriculares deben ser interpretados de manera flexible para atender eficientemente las necesidades particulares de cada uno de los estudiantes.

El material didáctico que se utilice en todos los niveles educativos debe estar escrito en la lengua indígena respectiva, y el español debe ser enseñado con materiales que promuevan la relación intercultural.

Los contenidos científicos deben estar relacionados, prioritariamente, con la situación de la familia y de la comunidad en el contexto de la realidad nacional y mundial.

### **3.8. Calendario y Horarios**

En los establecimientos de educación intercultural bilingüe se establece un calendario social y un horario de clase de acuerdo con la situación socio-cultural y económica de las comunidades de la sierra, la costa, galápagos y amazonia.

Los horarios de clase están definidos en función de las necesidades e intereses de los estudiantes, lo que implica la posibilidad de organizar el tiempo diario de estudio por áreas, de acuerdo con los objetivos y alcance de los contenidos, y no en función del tiempo cronológico. La carga horaria estará adaptada a las necesidades de la población estudiantil. Además, los horarios están ajustados a las necesidades individuales de los estudiantes lo que les posibilita desarrollar sus propias potencialidades y preferencias a su propio ritmo.

### **3.9. Niveles Educativos**

Los niveles educativos están concebidos en atención al desarrollo y a las necesidades de los estudiantes por lo que el aprendizaje se realizará en base a unidades o módulos, y áreas de conocimiento sin necesidad de que existan medidores de tiempo inflexibles. La práctica educativa estará destinada a cumplir con los requisitos de desarrollo humano, aprendizaje y adquisición de conocimientos, independientemente del número de años de estudio que para cada nivel establezca el sistema nacional.

Los niveles educativos serán cumplidos en base a créditos, es decir, en función del aprendizaje de las áreas que se establezcan en el programa de estudios. La aprobación podrá realizarse por unidades de aprendizaje. De esta manera se elimina la pérdida de años por limitaciones en el conocimiento de algunos aspectos del proceso, y se enfrenta el problema de deserción, frustración y sentido de fracaso de la persona por esta causa.

La edad para ingreso a los centros de educación primaria y secundaria será flexible con el fin de permitir a los niños y jóvenes desarrollar sus capacidades de manera personal y no masificada. ***El modelo prevé la atención a una población con problemas de discapacidad y también a personas superdotadas permitiéndoles desarrollar el proceso a su propio ritmo.***

### **3.10. Modalidades**

Las modalidades de la Educación Intercultural Bilingüe se definen en función de las situaciones espacio-temporales y de la capacidad e inclinación de los estudiantes para completar su formación y realizar sus estudios. Ello determina la asistencia regular o temporal a los Centros Educativos.

Estas modalidades priorizan la Educación personalizada, científica y creativa a fin de potenciar al máximo las capacidades intelectuales, psicológicas, físicas y artísticas de la persona.

Dentro de las modalidades previstas se consideran las siguientes.

- Presencial
- Semipresencial

- Auto-educación
- Virtual

### **3.11. Contenidos Científicos y su Organización**

La aplicación de una pedagogía apropiada implica, además, la relativización de los planes y programas de modo que, los educadores puedan adecuar su acción a la situación particular que enfrentan manteniendo siempre un alto nivel de calidad académica. La extrema importancia asignada a la elaboración y aplicación de planes y programas, ha dado lugar a la pérdida del referente principal de la educación, que son la persona y la comunidad.

El modelo del sistema de educación intercultural bilingüe considera que los componentes del currículo son solo referentes del proceso de adquisición del conocimiento, y que deben adecuarse a las necesidades de la población. Los planes y programas, por lo tanto, deben traducir puntos o aspectos del conocimiento organizados progresivamente de acuerdo con criterios lógicos. Los temas de aprendizaje, igualmente, deben mantener interrelaciones y desarrollarse de manera coherente tomando como referencia la teoría integrada de las ciencias.

El material didáctico que debe ser editado en las distintas lenguas indígenas de acuerdo con los destinatarios, debe recuperar el conocimiento tradicional válido, así como evitar la inclusión de temas de discriminación, violencia, maltrato, etc. Se tiene presente que el material que llega a manos de los estudiantes tenga calidad académica y también de forma.

Los textos, igualmente, recuperarán el concepto de la teoría integrada de las ciencias en la medida de lo posible y de las posibilidades de manejo del conocimiento.

### **3.12. Nivel de Educación Básica Comunitaria**

Comienza desde la formación de la pareja, continua en el período de embarazo, la gestación, el nacimiento, el crecimiento en la familia y posteriormente en los centros educativos. A la primera parte de la educación básica se la denomina Educación Infantil Familiar Comunitaria EIFC. En el caso de la Amazonía esta etapa equivale a las diez primeras unidades de la educación básica. Las otras unidades de la espiral educativa están destinadas al desarrollo de funciones básicas y específicas, la alfabetización, desarrollo de destrezas básicas y técnicas de estudio, y tecnología productiva y orientación vocacional. El proceso puede organizarse por niveles o por unidades educativas.

### 3.12.1. Objetivos

- Contribuir a formar personas seguras de sí mismas y que se ubiquen como parte del cosmos;
- Manejar la realidad en cuatro, tres y dos dimensiones;
- Contribuir al desarrollo de la capacidad de comprender y usar los procesos de representación en las diversas formas de expresión: verbales y no verbales;
- Apoyar la comprensión y manejo de procesos de abstracción aplicados al estudio de los componentes del cosmos;
- Comprender las relaciones sociales y el funcionamiento de las instituciones;
- Facilitar el desarrollo de la capacidad artística y el cultivo de la persona: sensaciones, emociones y sentimientos.

### 3.12.2. Perfil de salida de la Educación Básica Comunitaria

- Personas con autoestima y optimismo que se sienten parte de la naturaleza;
- Comprenden el funcionamiento del espacio-tiempo;
- Comprenden y manejan los procesos de representación en los diferentes campos del conocimiento;
- Se expresan a nivel oral en forma natural y espontánea en la lengua de las nacionalidades y en el español;
- A nivel escrito construyen textos de varias páginas organizados en párrafos con coherencia, unidad y completitud en las dos lenguas;
- Manejan las operaciones básicas de matemáticas y aplican a la resolución de problemas de la vida familiar y comunitaria;
- Personas con criterio económico y ecológico equilibrado;
- Tiene inquietudes investigativas;
- Busca formas de contribuir al bienestar de la familia y a nivel personal.

### 3.12.3. Estructura de la Educación Básica Comunitaria

Este proceso educativo puede estructurarse por niveles o por unidades educativas. En el caso de organizarse por unidades la equivalencia con los niveles será la siguiente:

No.	UNIDADES	
01	UNIDADES 1 AL 10	Educación Infantil Familiar Comunitario
02	UNIDADES 11 al 15	Desarrollo de Funciones Básicas y Específicas
03	UNIDADES 16 al 32	Alfabetización Bilingüe
04	UNIDADES 33 al 53	Desarrollo de las Destrezas Básicas y Técnicas de Estudio
05	UNIDADES 54 al 74	Tecnologías Productivas y Orientación Vocacional

### **Áreas de estudio para el proceso no Escolarizado:**

- Sociocultural e identidad (incluye sensaciones, emociones, sentimientos);
- Nutrición y salud;
- Psicopedagógica;
- Lenguajes y comunicación.

### **Áreas de estudio para el proceso escolarizado**

- Lengua indígena;
- Español;
- Matemáticas;
- Historia con inclusión de geografía y geopolítica (a partir del tercer nivel o la unidad de aprendizaje correspondiente);
- Ciencias aplicadas y artes (a partir del tercer nivel o la unidad de aprendizaje correspondiente);
- Cultura física y crecimiento personal ;
- Tercera lengua (se implementará en forma gradual según las disponibilidades);
- Prácticas;
- Lenguajes tecnológicos.

### **13.13. Nivel Bachillerato**

El bachillerato comprende dos componentes: un grupo de asignaturas comunes, y un grupo de asignatura optativas. Hay dos formas de bachillerato: el bachillerato en ciencias, y el bachillerato técnico con sus respectivas especializaciones. El bachillerato técnico incluirá también a las artes con las especializaciones a las que hubiere lugar.

#### **13.13.1. Objetivos del Bachillerato**

- Formar personas con identidad propia, recíprocos, emprendedores, ávidos de conocimiento ancestral y de otras culturas del mundo, para contribuir a la vida del Estado Plurinacional;
- Desarrollar en las personas, las herramientas intelectuales en diferentes campos del conocimiento para responder a la continuación de su formación académica y profesional;
- Formar personas que manejen diferentes lenguas y lenguajes para la representación e interpretación de la realidad.

#### **13.13.2. Perfil de salida del Bachiller:**

- Persona con identidad propia y consciente de vivir en armonía consigo, con las comunidades y con la naturaleza;
- Persona ética consciente de sus responsabilidades y derechos ante la sociedad;

- Aplica conocimientos y tecnologías de la sabiduría ancestral y de otras culturas del mundo, para organizar su vida y contribuir a la vida del estado plurinacional;
- Maneja expresión oral con fluidez, argumentación y coherencia en dos lenguas;
- A nivel escrito redacta texto de corta y mediana extensión organizando en párrafos y capítulos con criterios de unidad, completitud, y coherencia;
- Tiene gusto por la lectura, el estudio y la creatividad;
- Tiene gran curiosidad por comprender y explicar los fenómenos los hechos, y objetos de la vida;
- Está consciente de la complejidad de la planificación del Estado con visión de corto, mediano y largo plazo con criterio sustentable;
- Conoce algunas teorías y metodologías sobre las diferentes ciencias estudiadas sin aferrarse a ninguna en particular;
- Comprende y explica las operaciones matemáticas, físicas, químicas, biológicas estudiadas;
- Conoce el uso de varias plantas para la nutrición, salud, y estética
- Interpreta la historia con criterios geopolíticos, económicos, psicosociales, seguridad en el contexto nacional y mundial;
- Tiene gusto por algunas artes;
- Tiene un equilibrio emocional, afectivo a pesar de las circunstancias en las que haya vivido;
- Planifica y administra su vida, cuidando su ser corporal-espiritual, para contribuir a la justicia y la paz;
- Hace semiótica para interpretar los diferentes discursos de: la publicidad, la propaganda, las ciencias, las artes, la retórica, las religiones, los políticos
- Tiene interés en una tercera lengua
- Tiene capacidad de organizar, manejar y participar en situaciones grupales
- Propone proyectos y emprendimientos

#### **13.14. Formación Docente y Educación Superior**

Según la Constitución de la República, el sistema de educación intercultural bilingüe, comprende desde la educación temprana hasta el nivel superior. Por ello, el proceso educativo no está separado del sistema universitario. Los convenios con las universidades y escuelas politécnicas, le permite al Sistema de Educación Bilingüe, mantener un proceso holístico desde que la niña y el niño está en el vientre materno hasta el nivel de posgrado. Esto significa un proceso educativo que continúa durante toda la vida de la persona.

La formación de las maestras y maestros para el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe, y las otras especializaciones de nivel superior se realiza en los institutos superiores pedagógicos y tecnológicos, y/o en convenio con las universidades y politécnicas a nivel de pregrado y posgrado.

### **13.14.1. Objetivos de la Educación Superior**

- Formar personas satisfechas con su identidad;
- Formar profesionales para contribuir al modo de vida sustentable del Ecuador;
- Preparar profesionales capaces de desempeñarse en las diferentes áreas de trabajo, en cualquier parte del Mundo.

### **13.14.2. Carreras y especializaciones en educación superior a nivel de profesores y de tecnólogos**

- Formación de educadores interculturales bilingües en los institutos superiores pedagógicos interculturales bilingües, 185 créditos;
- Formación de tecnólogos en los Institutos Superiores Tecnológicos Interculturales Bilingües.

Se ha formado tecnólogos en las siguientes especializaciones: administración de empresas, agroindustria y ganadería, gestión local, agroindustria y floricultura, industria del vestido, mecánica general e industrial, producción de lácteos, producción pecuaria, análisis y control de productividad, diseño de modas.

### **13.14.3. Nivel de Pregrado Universitario**

A este nivel se ha realizado la formación de personal de las nacionalidades indígenas en diferentes especializaciones:

- Licenciatura en lingüística andina y Educación Bilingüe;
- Licenciatura en Educación Bilingüe;
- Programa de Licenciatura en Educación Intercultural Bilingüe (PLEIB), 314 créditos;
- Licenciatura en Ciencias de la Educación e Investigación en Culturas Amazónicas;
- Licenciatura en Gestión Pública y Liderazgo;
- Licenciatura en Gestión de Recursos Naturales para el desarrollo sustentable (aprobado por el CONESUP, pero no ejecutado).

### **13.14.4. Nivel de Posgrado Universitario**

- Maestría en Estudios Superiores: mención en Investigación e Interculturalidad;
- Maestría en Lingüística 89 créditos (aprobado por el CONESUP, pero no ejecutado);
- Diplomado en Formulación y Evaluación de Proyectos de Investigación 15 créditos.

### **13.14.5. Educación de Jóvenes y Adultos**

La educación de jóvenes y adultos tiene en cuenta la situación particular de los miembros de las comunidades indígenas que por razones socio-culturales y económicas no pueden asistir a los establecimientos educativos regulares. Se observa, sin embargo, que el propio sistema educativo tiene abiertas las posibilidades de mantener la vigencia del analfabetismo frente a los desajustes del sistema regular. Adicionalmente, se constata que la forma de atención a la población analfabeta no responde a las necesidades ni de la población ni del país con el consiguiente desperdicio de recursos.

El material educativo que se emplee en este proceso estará de acuerdo con la situación de los participantes y las facilidades que presente la tecnología moderna. En esta modalidad se promoverá la auto-educación y la educación libre integradas a la ejecución de proyectos de producción y comercialización a nivel familiar o comunitario procurando, a la vez, abrir nuevas y amplias líneas de mercado. Para este efecto, se establecerán relaciones y convenios con organismos estatales y privados nacionales e internacionales.

El proceso estará destinado, a disminuir la migración a las ciudades y a contribuir al desarrollo de las comunidades.

El proceso educativo se realizará de acuerdo con horarios y calendarios definidos por las necesidades, posibilidades y disponibilidades de las comunidades, sin que sea obligatoria la escolaridad. Este servicio, sin embargo, deberá tener a desaparecer en la medida en que se desarrolle la auto-educación y se fortalezca y mejore la calidad de atención educativa a la población en todos los niveles del sistemas regular.

### **13.15. Seguimiento y Evaluación**

Los procesos de seguimiento y evaluación tendrán como objetivo conocer la situación de la educación en relación con los estudiantes, la familia y la comunidad, y buscar y aplicar los correctivos en proceso y de resultados. Se evitará todo tratamiento de tipo punitivo dada la necesidad de desarrollar una actitud positiva que tienda a mantener un alto nivel en la calidad de la educación intercultural bilingüe.

Serán sujetos de seguimiento y evaluación, los objetivos, los actores sociales y los elementos curriculares que se incluyen en el proceso, entre los que se puede señalar lo siguiente:

- Actitudes, comportamientos y rendimiento de los estudiantes;
- Actitudes, comportamientos y trabajo de los educadores y administradores, participación de los padres de familia, familiares y miembros de la comunidad;

- Fortalecimiento de la Identidad Cultural;
- Fortalecimiento de la Unidad Familiar;
- Relaciones Interculturales;
- Avance del conocimiento, de la capacidad de reconocimiento, de la producción creativa y recreativa;
- Desarrollo de la capacidad de reflexión y de investigación;
- Calidad y utilidad del material didáctico;
- Utilización y distribución del tiempo que se emplee en las distintas actividades;
- Espacios donde se lleven a cabo las diferentes actividades educativas;
- Metodologías y procesos de orientación para el acceso al conocimiento;
- Procesos de socialización del conocimiento, relación entre la teoría y la práctica;
- Procedimientos de seguimiento y evaluación.

El seguimiento del avance de los estudiantes, así como del proceso educativo en general tendrá un carácter permanente, científico y se promoverá el desarrollo de métodos de auto-evaluación tanto en relación con los actores sociales como con los centros educativos y su actividad en general.

Los procesos de evaluación de los estudiantes responden al proceso de seguimiento permanente que deben llevar a cabo los padres y maestros como responsables de la formación de los niños y jóvenes. Estos procesos son de carácter positivo y tienden a solucionar problemas relacionados con las actitudes y comportamientos personales y sociales, así como con el desarrollo del conocimiento.

La evaluación no es de tipo coercitivo ni punitivo. Tampoco se basa en la medición del rendimiento por notas o calificaciones, sino en la comprobación del dominio del conocimiento y de su aplicación en la vida real.

Tipos de evaluación en el que participarán los padres de familia, los familiares relacionados con los niños y jóvenes y los miembros de la comunidad relacionados con los Centros Educativos:

- De Diagnóstico;
- De Avance;
- De Resultado.

La evaluación es aplicable a todos los actores sociales de la educación intercultural bilingüe

El modelo promueve el desarrollo de la auto-evaluación como un instrumento de formación de la persona

Los programas de estudio constituyen un anexo al MOSEIB, los cuales se actualizarán periódicamente de conformidad al artículo 2 del Acuerdo Ministerial 112 que oficializó el Modelo Educativo Intercultural Bilingüe.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

CABRERA MURILLO, David Efraín: *Folleto de Planificación Curricular.*

DINEIB (1993): *Modelo de Educación Intercultural Bilingüe.*

*Folleto de Innovaciones Pedagógicas.*

*Folleto de Instrumentos Curriculares.*

*Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe Codificado 2011.*

*Rediseño Curricular para la formación de Profesores de Educación Básica Intercultural Bilingüe del Nivel Superior 2007.*

*Informes de los profesores y profesoras que presentan quimestralmente.*